

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE ASM

Ejercicio Fiscal Evaluado	2023		
Tipo de Evaluación	Evaluación de diseño en tiempo real		
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	Programa Estatal de Becas y Apoyos Educativos	Clave	1S001A1
Dependencia y/o Entidad	Secretaría de Educación y Deporte	Clave	107

a _12_ de _Diciembre_ de _2023_, en Chihuahua, Chih.

Contenido

I. Comentarios Generales.....	3
II. Selección de ASM.....	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento	9
III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM	9

Nota: La opinión fundada que emita la dependencia y/o entidad, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA, recomendaciones y ASM emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.

I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

El presente Programa es una iniciativa de la Secretaría de Educación y Deporte que se dirige a estudiantes del sistema educativo estatal y a Organizaciones de la Sociedad Civil que apoyan al sistema educativo, para establecer la normatividad y las asignaciones y así regular y asegurar una aplicación eficiente, eficaz, equitativa y transparente de los recursos públicos, como lo dispone el Art. 13 fracción XVII de la Ley Estatal de Educación, para con ello identificar claramente quienes son los sujetos activos de los programas y la población susceptible a ser beneficiada, de conformidad a las Disposiciones Específicas para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de Chihuahua, publicadas el 29 de agosto de 2020 en el Periódico Oficial del Estado.

El Programa se dirige a estudiantes del sistema educativo estatal en situación de vulnerabilidad cuya permanencia escolar está en riesgo por falta de recursos económicos, de los tipos educativos de las becas y apoyos a la cual van dirigidas, estableciendo criterios para la igualdad de género, sin distinción de condición física, social, cultural o étnica, incluyendo en todo momento una perspectiva de género evitando las desigualdades económicas, culturales y sociales entre mujeres y hombres, contribuyendo de esta manera a ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa mediante la disminución del abandono escolar.

II. Selección de ASM

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
1.	Realizar el Diagnóstico para el Programa Estatal de Becas y Apoyos Educativos en el Estado (exprofeso), donde se dimensione la situación y la necesidad de contar con los apoyos que promueve el Programa como la mejor alternativa	Lineamientos de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023.	Realizar el Diagnóstico para el Programa Estatal de Becas y Apoyos Educativos en el Estado (exprofeso).	Departamento de Asistencia Educativa Departamento de programación y presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Desde la creación del programa no se cuenta con un Diagnóstico, de acuerdo a los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación Y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023, se debe contar con un Diagnostico o actualizarlo.	C.P. Verónica Martínez Campos – Jefa del Departamento de Programación y Presupuesto.

Handwritten signature

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	de solución al Problema que busca atender en la población potencial (alumnas y alumnos en situación vulnerable), especificando su distribución territorial.								
2.	Sistematizar la información sobre el total de la demanda de apoyos por tipo de apoyo y con las características de los solicitantes	Disposiciones Generales del Proceso de Programación, atribuibles a los Lineamientos de la Administración Pública Estatal	Sistematizar la información sobre el total de la demanda de apoyos, mediante la generación de bases de	Departamento de Asistencia Educativa	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Actualmente no se cuenta con la información sistematizada del universo de los solicitantes para beca.	C.P. Verónica Martínez Campos – Jefa del Departamento de Programación y Presupuesto. C.P. Luz Estela Escalante Romero –

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
		para regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación	datos, para conocer el total de la demanda y mejorar la cobertura						Jefa del Departamento de Asistencia Educativa.
3.	Aplicar integralmente la metodología de marco lógico a la MIR del PEBByAE	Lineamientos para el ejercicio del presupuesto del Gobierno del Estado de Chihuahua. Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y	Generar la lógica vertical y horizontal de la MIR del PEBByAE conforme a la metodología de marco lógico	Departamento de Asistencia Educativa Departamento de programación y presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Reunión con ITE para clarificar los aspectos a mejorar.	C.P. Verónica Martínez Campos – Jefa del Departamento de Programación y Presupuesto.

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
		Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023. Guía para la integración de los Programas Presupuestarios basado en la Metodología de Marco Lógico							
4.	Establecer que el actuar del Comité de Validación debe ser sin distinción de género y en respeto a los derechos humanos	Reglas de Operación del Programa	Modificar la redacción en el punto 3.3.2. "procedimiento de selección" de las Reglas de Operación en lo referente a la actuación del Comité	Departamento de asistencia educativa	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		En las Reglas de Operación del Programa no se menciona que la asignación de las becas será sin distinción de género y en respeto a los Derechos Humanos.	C.P. Verónica Martínez Campos – Jefa del Departamento de Programación y Presupuesto.

Handwritten initials



No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
			sobre los principios de igualdad de género, a "sin distinción de género" con el fin" de atender todas las solicitudes con el mismo grado de importancia.						

[Handwritten signature]

III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:

Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:	Departamento de Programación y Presupuesto
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	C.P. Verónica Martínez Campos, Jefa de Departamento, veronica.martinez@chihuahuedu.gob.mx ext.12478. Lic. Andrea Montoya Javalera, Supervisor Administrativo, andrea.montoya@chihuahuedu.gob.mx , ext 12375

III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM:

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
C.P. Luz Estela Escalante Romero	Secretaría de Educación y Deporte	Jefa de Departamento	429-3300 Ext. 12488	luz.escalante@chihuahuaedu.gob.mx	
C.P. Verónica Martínez Campos	Secretaría de Educación y Deporte	Jefa de Departamento	429-3300 Ext. 12478	veronica.martinez@chihuahuedu.gob.mx	
Valeria Blanco M.	Secretaría de Hacienda	Jefa de Departamento	429-3300 Ext. 12478	valeria.blanco@chihuahua.gob.mx	



Mtra. Aurora Solís Meléndez

**Firma y nombre del responsable de la Política
Pública y/o Programa presupuestario**



Dra. Sandra Elena Gutiérrez Fierro

**Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o
Entidad**